

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL ACTA DE COMITÉ DE ADICIONES MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS			CÓDIGO		MINFRA-FR-1	
				VERSIÓN		1	
				PÁGINA		10	DE

ACTA No.		FECHA			HORA	
20		DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
		07	04	2021	04:30 P.M.	11:59 P.M.

FECHA DE PRÓRROGA SOLICITADA		N.A.				
CONCEPTO DEL GESTOR TECNICO DE PROYECTO / SUPERVISOR DEL CONTRATO		En cumplimiento de los lineamientos del programa Colombia rural, los entes territoriales deben cofinanciar el valor de la inversión programada en dinero, maquinaria amarilla o materiales granulares. Mediante oficio del 18 de febrero de 2021 el municipio de Sucre (Sucre), remite certificado de disponibilidad presupuestal CDP No. 10043 expedido el 04/02/2021 por valor de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$150.000.000,00), como aporte en dinero para el convenio específicamente en la “actividad de mejoramiento”, el cual debe ser adicionado al valor del convenio aportado por invias, para un valor total de inversión programada de \$966.091.000,325 en la “actividad de mejoramiento”. Dando cumplimiento a las restricciones establecidas por el decreto 457 del 22 de marzo de 2020 por medio del cual se declarar el estado emergencia, se informa que el presente convenio no se encuentra suspendido toda vez que a la fecha no se ha iniciado ni el contrato de obra ni de interventoría derivado, por tal motivo, solo se encuentra en etapa administrativa y en cumplimiento de la cofinanciación de los entes territoriales.				
RESUMEN JUSTIFICACIÓN UNIDAD EJECUTORA		Se requiere adicionar el valor del convenio con los recursos disponible como reserva en dinero efectuada por el municipio de Sucre (Sucre) mediante CDP No. 10043 de fecha 04/02/2021, en cumplimiento de lo pactado en el clausulado del convenio que permite aumentar la meta física programada en la "Actividad de Mejoramiento".				
GESTOR DE PROYECTO		Fabio Alejandro Durango Durango.				
SUPERVISOR DEL CONTRATO		Ramon Del Cristo Dorado Montes.				
RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES DEL COMITÉ AL CASO EN ESTUDIO						
APROBACIÓN	SI	EL COMITÉ DE ADICIONES Y/O MODIFICACIONES Y/O PRÓRROGAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS AVALA LA SOLICITUD DE ADICIÓN DE RECURSOS POR VALOR DE \$150.000.000 (aportes Municipio), DE CONFORMIDAD CON LOS DOCUMENTOS APORTADOS POR LA UNIDAD EJECUTORA.				
	NO					
CASO 10 – SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA						
OBRA__ INTERVENTORIA__ CONVENIO INTERADMINISTRATIVO_X__						
SOLICITUD		ADICIÓN_____ PRÓRROGA__ MODIFICACIÓN_X__				
CONTRATO		1755-2020				
OBJETO		AUNAR ESFUERZOS PARA CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES DEL SUR DEL TOLIMA: CHAPARRAL – RIOBLANCO, DENTRO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" EN EL DEPARTAMENTO DE TOLIMA.				
CONTRATISTA		DEPARTAMENTO DEL TOLIMA				
1. VALOR INICIAL 2. ADICIÓN 1 3. ADICIÓN 2 4. VALOR ACTUAL 5. PLAZO INICIAL 6. PRÓRROGA 1 7. PRÓRROGA 2 8. PLAZO ACTUAL 9. SUSPENSIONES 10. MODIFICACIONES		FECHA DE INICIO: 11 DE MARZO DE 2021 VALOR INICIAL Y ACTUAL: \$20.120.000.000 PLAZO INICIAL Y ACTUAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021				
AVANCE FISICO /FINANCIERO A FECHA DEL COMITE	PROGRAMADO %	0% (avance fisico) / 0% (avance financiero)				
	EJECUTADO %	0% (avance fisico) / 0% (avance financiero)				
CONCEPTO / MODIFICACIÓN SOLICITADA		Modificación Cláusula Sexta “GIRO DE LOS RECURSOS DEL PRESENTE CONVENIO”, en el sentido de efectuar el giro de los recursos, una vez el ente territorial demuestre la incorporación de los recursos al presupuesto del departamento.				
VALOR ADICIÓN SOLICITADA		N.A.				

ACTA No.	FECHA			HORA	
20	DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
	07	04	2021	04:30 P.M.	11:59 P.M.

FECHA DE PRÓRROGA SOLICITADA		N.A.
CONCEPTO DEL GESTOR TECNICO DE PROYECTO / SUPERVISOR DEL CONTRATO		Una vez revisada la documentación presentada por el departamento del Tolima mediante oficio 392 del 24 de marzo de 2021, la supervisora del convenio y la Gestora técnica de proyecto consideran viable la modificación de la cláusula sexta Giro de los recursos, en aras de garantizar que el departamento del Tolima cuente con la respectiva apropiación presupuestal para la ejecución financiera del contrato de obra derivado.
RESUMEN JUSTIFICACIÓN UNIDAD EJECUTORA		La Subdirección de la Red Terciaria y Férrea con base en la documentación soporte presentada por el departamento del Tolima, considera procedente efectuar la modificación de la Cláusula Sexta del Convenio Interadministrativo 1755 de 2020, en el sentido de realizar el giro de los recursos por un valor de VEINTE MIL CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.120.000.000,00) MONEDA CORRIENTE, una vez se acredite la incorporación de los recursos al presupuesto del departamento. Lo anterior, teniendo en cuenta que contractualmente el giro de los recursos de la vigencia fiscal 2021 está sujeto a que el departamento acredite la suscripción y legalización del contrato de obra para la ejecución del objeto convenido.
GESTOR DE PROYECTO		Sandra Milena Acosta Gómez. Oficio DO 11107 del 09/03/2021.
SUPERVISOR DEL CONTRATO		Ana Isabel Vallejo Benavides. Resolución 127 del 21/01/2021.
RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES DEL COMITÉ AL CASO EN ESTUDIO		
APROBACIÓN	SI	EL COMITÉ DE ADICIONES Y/O MODIFICACIONES Y/O PRÓRROGAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS AVALA LA SOLICITUD DE MODIFICACION DEL PRESENTE CASO, DE CONFORMIDAD CON LOS DOCUMENTOS APORTADOS POR LA UNIDAD EJECUTORA.
	NO	
CASO 11 – SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS E INNOVACIÓN		
OBRA__ INTERVENTORIA__ CONVENIO INTERADMINISTRATIVO <u>X</u>		
SOLICITUD		ADICIÓN_____ PRÓRROGA <u>X</u> MODIFICACIÓN _____
CONTRATO		2444-2019
OBJETO		DIAGNÓSTICO, EVALUACIÓN Y ESTUDIOS DE CAPACIDAD DE LOS PUENTES UBICADOS SOBRE LA RED VIAL NACIONAL Y ACTUALIZACIÓN DE SIPUCOL.
CONTRATISTA		PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA Y UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
1. VALOR INICIAL 2. ADICIÓN 1 3. ADICIÓN 2 4. VALOR ACTUAL 5. PLAZO INICIAL 6. PRÓRROGA 1 7. PRÓRROGA 2 8. PLAZO ACTUAL 9. SUSPENSIONES 10. MODIFICACIONES		FECHA DE INICIO: 26 DE DICIEMBRE DE 2019 VALOR INICIAL Y ACTUAL: \$6.775.454.585 PLAZO INICIAL Y ACTUAL: HASTA EL 25 DE ABRIL DE 2021
AVANCE FISICO /FINANCIERO A FECHA DEL COMITE	PROGRAMADO %	81,25% (avance fisico)
	EJECUTADO %	67% (avance fisico)
CONCEPTO / MODIFICACIÓN SOLICITADA		N.A.
VALOR ADICIÓN SOLICITADA		N.A.
FECHA DE PRÓRROGA SOLICITADA		Hasta el 31 de julio de 2021
CONCEPTO DEL GESTOR TECNICO DE PROYECTO / SUPERVISOR DEL CONTRATO		El Gestor Técnico del proyecto, recomienda atender favorablemente la solicitud de prórroga hasta el 31 de julio de 2021 del Convenio, debido a las justificaciones expuestas por las Universidades expuestas en comunicaciones de fechas 19 de enero de 2021 y 11 de febrero de 2021, lo cual se resumen en: “Que los plazos inicialmente previstos para ejecución de las actividades del Convenio y en particular de las actividades relacionadas con la recopilación y levantamiento de información en campo de puentes en los corredores piloto seleccionados, se han visto afectados pese a los ingentes esfuerzos